

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1422-O

Quito, D.M., 16 de mayo de 2024

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señora Magíster

Maria Fernanda Racines Corredores

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señora

Ittalia Estefania Vattuone Granda

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Señora Magíster

Maria Belen Proaño Guerra

Secretaria de Inclusión Social

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Señora Doctora

Marysol Ruilova Maldonado

Secretaria de Salud

SECRETARÍA DE SALUD

María Isabel Salvador Oquendo

Secretaria

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Señora Licenciada

Ruth Gisella Narvaez Vega

Directora - Unidad Patronato Municipal San Jose

UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Señora Magíster

Carolina Alejandra Andrade Quevedo

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Señora Magíster

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1422-O

Quito, D.M., 16 de mayo de 2024

Maria Gloria Perez Paredes
Secretaria Ejecutiva Encargada
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL GAD DMQ
En su Despacho

No. SGC-ORD-021-CIG-003-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria No. 021, llevada a cabo el día jueves 16 de mayo de 2024, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: *“Continuación del tratamiento del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL TÍTULO: PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY”*; y, *resolución al respecto “;”*; resolvió:

“Solicitar a través de la Secretaría General del Concejo, que, en el término de cinco días a la Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Recreación y Deportes, Unidad Patronato Municipal San José, Secretaría de Seguridad y, Secretaría Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos presenten sus observaciones técnicas al proyecto normativo, con el objeto de que, una vez que se cuenten con estas, la Comisión las procese en mesas de trabajo”

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1422-O

Quito, D.M., 16 de mayo de 2024

Copia:

Señor

Andres Alejandro Campaña Remache

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Señorita Magíster

Maribel Verenice Melo Cartagena

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIBEL VERENICE MELO CARTAGENA	mm	SGCM	2024-05-16	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-05-16	

